



Financiado por Subdere Atacama: Municipalidad de Huasco inicia proceso de Asistencia Técnica para la restauración de obras patrimoniales

Este lunes se firmó en Huasco el acuerdo para dar inicio al proceso de restauración de la Biblioteca Municipal y la ex Escuela N°3 de la comuna. El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Atacama (Subdere), que financiará la Asistencia Técnica de esta iniciativa con el fin de obtener la prefactibilidad técnica antes de comenzar su etapa de Diseño.

Al respecto, el jefe de la Unidad Regional de la Subdere Atacama, Juan José Moreno, destacó el trabajo colaborativo entre su cartera y la Municipalidad de Huasco para avanzar en las obras patrimoniales de la comunidad huasquina.

“Celebramos la importancia que le está dando Huasco a la puesta en valor del patrimonio local, utilizando las herramientas que como Subdere ponemos a disposición de los municipios para abordar esta materia. En la región hemos tenido una buena experiencia con Asistencia Técnicas que nos permiten levantar cartera de proyectos patrimoniales, por lo cual seguiremos impulsando estas acciones”, agregó la autoridad regional.

Según los documentos municipales de la propuesta, la Subdere Atacama destinará más de 23 millones 900 mil pesos para este soporte técnico. Además, se estableció que el informe de prefactibilidad tendrá una duración de 12 meses, con

Más de 23 millones 900 mil pesos destinará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Atacama para obtener la prefactibilidad técnica de la Biblioteca Municipal y la ex Escuela N°3 de la comuna huasquina. El jefe de la Unidad Regional de la Subdere Atacama, Juan José Moreno, valoró la iniciativa presentada y solicitada por la Municipalidad de Huasco

el fin de obtener la Resolución Satisfactoria (RS) de ambos proyectos.

La Biblioteca Municipal de Huasco fue construida en 1984 como una vivienda destinada al jefe de la Estación de Ferrocarriles del Estado. Es el edificio más antiguo que se conserva en el sector de la Plaza de Armas, considerado una edificación que aporta solemnidad y valor histórico

al espacio cívico más importante de la comuna. Por su parte, la ex Escuela N°3 data del año 1963 y tuvo por objetivo albergar al estudiantado huasquino de la época. El conjunto destacó por presentar un estilo que evoca la arquitectura salitrera del norte del país, identificándose

por la composición de sus fachadas, revestimientos y galerías.

Desde esta premisa, el alcalde de Huasco, Genaro Briceño, agradeció el vínculo desarrollado junto a la Subdere Atacama y el municipio a través de la Secretaría Comunal de Planificación. Asimismo, destacó que

“al crear espacios que promueven el arte y la cultura, estamos asegurando un legado invaluable para las generaciones futuras”.

Por otra parte, agradeció el vínculo fraterno entre instituciones públicas para dar inicio a este proyecto.

“Estos proyectos de restauración no solo traen nueva vida a dos inmuebles significativos de nues-

tra comuna, sino que también fortalecen la identidad cultural de Huasco (...) Quiero resaltar el valioso trabajo del director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla), Daniel Pizarro, y su equipo, cuyo esfuerzo ha sido fundamental para hacer posible esta iniciativa. Agradezco también la colaboración con la Subdere Atacama y todas las entidades involucradas, cuyo apoyo ha sido esencial para avanzar en este importante proyecto”.

Sobre el asesoramiento técnico y legal de este proceso, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de Atacama (MOP) fue el organismo designado como Unidad Técnica de la iniciativa. Así, el director regional de Arquitectura del MOP, Claudio Quiroga, comentó que

“hemos firmado un convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Huasco que contempla la restauración de dos bienes inmuebles patrimoniales de la comuna para lograr así su adecuada restauración a través de su puesta en valor”.

En el mismo hito se formalizó la contratación de la arquitecta, quien tendrá la responsabilidad de recopilar, gestionar y elaborar los antecedentes necesarios para presentar el diagnóstico al Ministerio de Desarrollo Social y Familia con tal de obtener su Recomendación Favorable y así avanzar en el proceso de restauración.

